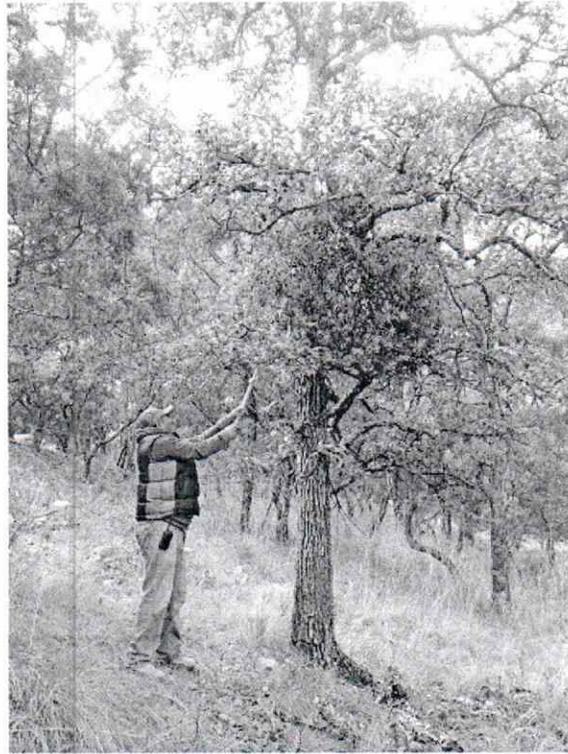
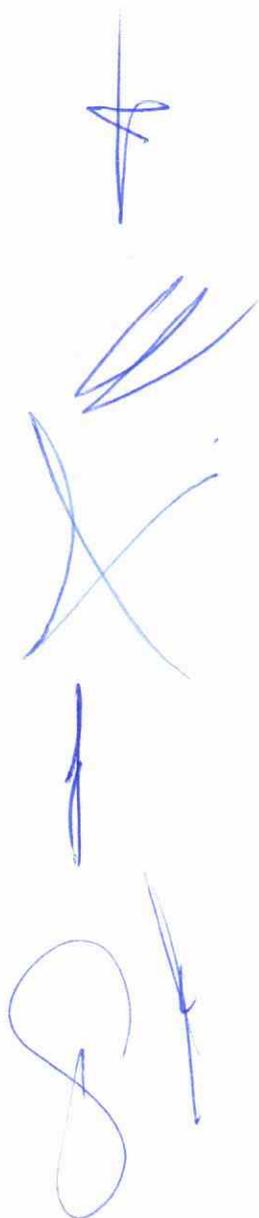


COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTES



Avances del Diagnostico Fitosanitario del Estado de Aguascalientes 2020



Plan de trabajo durante el 2020

Promocionar el Programa de Sanidad en los ejidos y/o pequeños propietarios que presenten problemas de salud forestal, donde se les informe que de conformidad con lo establecido en los “Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales e incendios forestales”, se asigna recurso a personas físicas o morales propietarios o poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales para el control y combate de brotes de plagas o enfermedades forestales mediante tratamientos fitosanitarios autorizados por la CONAFOR, pudiendo solicitar recurso económico ante la CONAFOR, ingresando solicitud donde el Comité Nacional de Sanidad dictaminará y asignará las propuestas técnicamente viables. Durante el presente año únicamente se dará apoyo a los propietarios de los predios que se encuentren afectados por descortezadores (*Dendroctonus* sp.)

Seguir trabajando de forma coordinada con los municipios del Estado que presenten problemas de sanidad en sus predios, así como con el Comité Estatal de Sanidad Forestal y definir en conjunto las acciones a tomar.

Se han llevado a cabo la primera y segunda reunión ordinaria del Comité Técnico de Sanidad Forestal, las cuales se programaron de acuerdo al calendario de sesiones ordinarias del COTESAFO ejercicio 2020, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
Primera sesión	9 de marzo
Segunda sesión	28 de agosto
Tercera sesión	Última semana de octubre

Esta segunda reunión ordinaria se llevó a cabo de manera virtual, con los miembros del Comité Técnico de Sanidad Forestal, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Aguascalientes.

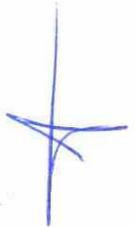
Informe de Avance de los Diagnósticos Fitosanitarios Forestales 2020.

OBJETIVO 3 PROTEGER LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

Estrategia 3.2 Fortalecer el monitoreo y control de plagas o enfermedades de los ecosistemas forestales

Líneas de acción 3.2.1 Fortalecer el sistema permanente de evaluación y alerta temprana de la condición sanitaria de terrenos forestales, determinando medidas de control.

En esta línea de acción se identificarán áreas forestales que cuenten con una afectación fitosanitaria, evaluando las condiciones y el porcentaje de afectación dentro de rodales y por individuo para su respectivo análisis y seguimiento, además de su monitoreo constante y de ser necesario el tratamiento fitosanitario correspondiente.



Para este año 2020 se tiene de meta diagnosticar 8,000 hectáreas de superficie forestal que cuenten con una afectación fitosanitaria. A la fecha se tienen diagnosticadas 3,332.63 hectáreas.

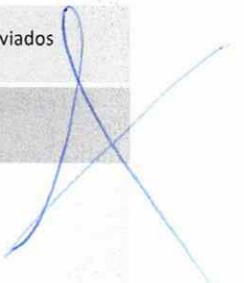
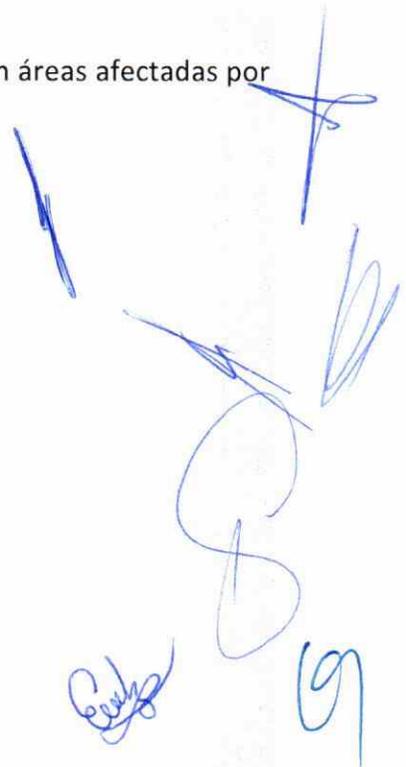
Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Oct-Dic
1.			2,000	2,800	1,600	1,600
Hectáreas con acciones de diagnóstico fitosanitario en el año	Hectáreas	8,000	0	1,677	5,789.63	0
Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador 1	Periodo de realización		Producto de la actividad			
	Mes de inicio	Mes de conclusión				
Identificar las áreas con afectación fitosanitaria	Enero	Diciembre	Áreas afectadas identificadas			
Integrar y entregar avances mensuales sobre el diagnóstico fitosanitario	Enero	Diciembre	Informes mensuales integrados y enviados			
Responsable:	Gerencia Estatal de Aguascalientes					
Enlace de Sanidad						

Líneas de acción 3.2.2 Apoyar la aplicación de las medidas de tratamiento fitosanitario para el control de brotes de plagas y enfermedades forestales.

En esta línea de acción se asignara recurso para el tratamiento fitosanitario en áreas afectadas por descortezadores.



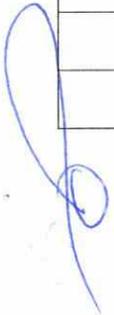


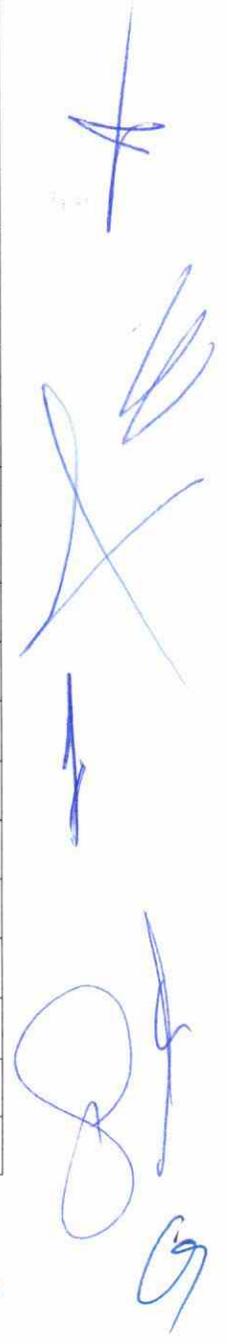



Informe del avance del Diagnostico Fitosanitario Forestal del Estado de Aguascalientes.

En lo que va del presente año se han diagnosticado 4,464 hectáreas. Estas actividades se han llevado a cabo de la siguiente manera:

Nombre del Predio	Municipio	Ha.
SIERRA PARAISO	SAN JOSÉ DE GRACIA	40
EL PELON (NORTE)	SAN JOSÉ DE GRACIA	206
CERRITO DE LOS CHARCOS	SAN JOSÉ DE GRACIA	26
TORRECILLAS LA COYOTERA	SAN JOSÉ DE GRACIA	204
EJIDO EL TORIL	SAN JOSÉ DE GRACIA	636
EJIDO LA DICHOSA	ASIENTOS	248
EJIDO AMARILLAS DE ESPARZA	ASIENTOS	199
EJIDO SAN RAFAEL DE OCAMPO	ASIENTOS	46
EJIDO VIUDAS DE ORIENTE	ASIENTOS	38
EJIDO LAS ADJUNTAS	ASIENTOS	100
MESA DE LA SALTIERRA	CALVILLO	248
PEÑA DEL GATO	CALVILLO	61
LOS GUAJOLOTES	CALVILLO	116
EJIDO CAÑADA HONDA	AGUASCALIENTES	204
EJIDO MESILLAS	TEPEZALA	310
EJIDO LA LUZ	EL LLANO	115
EJIDO SAN JUAN DE LA NATURA	TEPEZALA	137
EJIDO SAN RAFAEL	TEPEZALA	346.63
EL GARRUÑO	CALVILLO	43
EX HACIENDA LA LABOR	CALVILLO	75



EL ÁGUILA	SAN JOSÉ DE GRACIA	40
CUEVA PRIETA	SAN JOSÉ DE GRACIA	449
EJIDO BUENAVISTA	JESÚS MARÍA	315
EJIDO REFUGIO DE PEÑUELAS	AGUASCALIENTES	435
EL PILAR	SAN JOSÉ DE GRACIA	249.6
EL PINAL	CALVILLO	392.3
EJIDO MIGUEL HIDALGO	SAN JOSÉ DE GRACIA	70
AGUA ZARCA	SAN JOSÉ DE GRACIA	112
EJIDO POTRERO DE LOS LÓPEZ	SAN JOSÉ DE GRACIA	205
EJIDO FRAGUAS	ASIENTOS	123
TOTAL		5,789.53

Hectáreas diagnósticadas por municipio

MUNICIPIO	HECTÁREAS DIAGNÓSTICADAS
AGUASCALIENTES	639
TEPEZALA	793.63
ASIENTOS	688
EL LLANO	115
CALVILLO	935.3
JESÚS MARÍA	315
SAN JOSÉ DE GRACIA	2,303.6

En los predios denominados El Águila y Peña del Gato, se ha detectado la presencia de mosca sierra (*Neodiprion omosus*), atacando árboles de *Pinus sp.*, en el primer predio y mosca sierra (*Monoctenus sp.*) atacando árboles de *Juniperus depeana*, en el segundo predio. La afectación se encuentra en un nivel muy bajo, por lo que no se requiere tratamiento fitosanitario, aunque se están realizando acciones de monitoreo en estos predios, para establecer el ciclo biológico del insecto y en caso de ser necesario, realizar las medidas necesarias de tratamiento fitosanitario.

Informe del XX Simposio Nacional de Parasitología Forestal

Para dicho evento se tendrá como sede la ciudad de Aguascalientes y se llevará a cabo del 20 al 22 de octubre del año 2021.

Se pretende que dicho evento sea presentado de forma mixta (presencial y virtual), para lo cual Lizethe Alvarado presentó la propuesta de diseño y desarrollo del proyecto para el Simposio virtual.

Se hizo una propuesta económica de \$580,000.00 para la preparación del proyecto, la cual dura 7 meses, por lo que hay tiempo suficiente para preparar dicho proyecto.

Se invitó al IFC de Honduras y al SENASICA de forma particular para su participación con ponentes para el XX Simposio.

Se hicieron comentarios por algunos de los integrantes de la mesa directiva del simposio, que durante este año se van a llevar a cabo varios simposios de manera virtual, por lo que hay que estar muy al pendiente de los resultados de los mismos, para que sirvan de experiencia en la realización del XX Simposio Nacional de Parasitología Forestal.

